

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACIÓN, GOBIERNO
ELECTRÓNICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS INFOBTEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía **ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS INFOBTEC S.A.**, ubicada en la Calle Yáñez Pinzón N26-39 y Av. Colón, Edificio Pinzón, de la ciudad de Quito, provincia Pichicha, concurren los siguientes accionistas de la Compañía:

- José Xavier Espoz Marroquin, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1,00), y;
- Fernando Javier Cobo Chacón, propietario de dieciséis (16) acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00).

Actúa como presidente de la Junta, el Señor Fernando Javier Cobo Chacón por decisión unánime de los accionistas de la Junta y actúa como secretario el señor José Xavier Espoz Marroquín, por decisión unánime de la Junta. Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado, se declara a esta junta general como **UNIVERSAL** de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías.

Comprobada la concurrencia del quorum necesario, a continuación, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.
5. Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que de a conocer el primer punto del día:

Punto Uno. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Gerente General de la compañía **ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS INFOBTEC S.A.**, en el año 2019, somete a consideración de los accionistas, su informe anual de actividades.



Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2019, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2019, el mismo que se adjunta al Libro Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Dos. - Conocer y aprobar el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General, Estado Financiero y Estados de Resultados, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Balance General, Estado Financiero y el Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor José Xavier Espoz Marroquin, en calidad de Gerente General de la compañía, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, no se generaron utilidades y este año se ocasiono una pérdida de \$ 490,93 por los distintos gastos administrativos.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del dia.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019

El señor Comisario Ing. Edwin Vásquez somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la ley de compañías, su Informe correspondiente al ejercicio 2019.

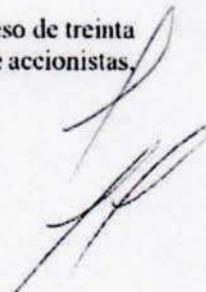
Una vez revisado y analizado el Informe del Comisario, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelva aprobar por unanimidad y aceptar el Informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2019,los mismos que se adjuntan al Libro de Expedientes de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el presidente de la junta quien informa la necesidad de nombrar comisario para el próximo ejercicio económico mencionado que se elija al señor Ing. Edwin Vásquez como Comisario.

Una vez revisado y analizado por los accionistas la propuesta, se acepta por unanimidad y se ratifica en el cargo de comisario de la compañía al señor Ing. Edwin Vásquez, como Comisario de la compañía por el periodo de un año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del dia, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

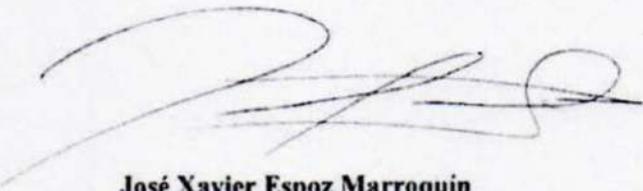


Siendo las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente da por concluida la presente Junta General Ordinarias y Universal de Accionistas de la Compañía **ASESORES EN SOCIEDAD DE INFORMACIÓN, GOBIERNO ELECTRÓNICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS INFOBTEC S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universa de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Fernando Javier Cobo Chacón
Presidente de la Junta-Accionista



José Xavier Espoz Marroquín
Secretario de la Junta-Accionista